

# COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

## DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

### MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12 horas con 18 minutos del día 15 de octubre de 2008, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, el Lic. Gustavo Anzaldo Hernández y Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2008. Se hace constar la presencia en la sesión del C. Erick Rodríguez de la Gala Robles, Jefe de Departamento de Financiamiento, en representación del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, así como del Lic. Bernardo Valle Monroy, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de la Comisión, quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que debidamente signado por el licenciado Jorge Reséndiz Oloarte, Secretario de la Comisión, verifica la presencia de los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2008.

Acto seguido, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario dio lectura al Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes y que se transcribe a continuación:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 1 de octubre de 2008.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al período julio- septiembre de 2008.
3. Recepción y presentación, por parte del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, del Tercer Informe Trimestral del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales.
4. Recepción y presentación, por parte del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, del Tercer Informe Trimestral del avance del Programa Operativo Anual.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la Unidad de Asuntos Jurídicos, respecto de la queja identificada con el número de expediente IEDF-QCG/003/2008.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la Unidad de Asuntos Jurídicos, respecto de la queja identificada con el número de expediente IEDF-QCG/007/2008.

## 8. Asuntos Generales

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, después de discutir y analizar ampliamente cada uno de los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito, así como de haber revisado la documentación que fue sometida a su consideración, resolvieron adoptar los siguientes:

### ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 1 de octubre de 2008.

En uso de la voz, el Secretario de la Comisión señaló que se habían recibido observaciones de forma de la Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que ya se encontraban incorporadas en el documento que se sometía a consideración de los integrantes de la Comisión. No habiendo comentarios al respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas adoptaron el siguiente:

**“Acuerdo 10ª.Ord.1.10.08.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 1 de octubre de 2008 con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.”

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al período julio– septiembre de 2008.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, mencionó que en el punto en análisis, ya se incluía la Versión Ejecutiva del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión. Asimismo, señaló que el documento que se sometía a consideración del órgano colegiado en este punto del Orden del Día, contenía diversa información de acceso restringido por ministerio de ley, lo anterior de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Distrito Federal, así como por el artículo 7 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Agregó que la propuesta de clasificación de la información era competencia de la Oficina de Información Pública, de conformidad con el artículo 41, fracción X del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia.

En tal virtud, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, la remisión del Tercer Informe Trimestral de Actividades a la Oficina de Información Pública, con el objeto de que ésta elaborara la propuesta de clasificación de la información y dicha propuesta fuera valorada por el Comité de Transparencia, en uso de sus atribuciones y, una vez efectuado lo anterior, el Tercer Informe Trimestral, debía seguir la ruta institucional, con el fin de que se someta a la consideración de los miembros del órgano superior de dirección.

No habiendo comentarios al respecto, los integrantes de la Comisión, aprobaron el siguiente:

**"Acuerdo 10ª.Ord.2.10.08.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2008, así como la remisión del mismo a la Oficina de Información

Pública, con el objeto de que por su conducto, el Comité de Transparencia revise la clasificación de la información contenida en el documento y resuelva sobre la confirmación, modificación o revocación de dicha clasificación, en su caso, declare el acceso restringido y se elabore la versión pública del mismo, para que ésta se someta a la consideración del Consejo General en una próxima sesión."

3. Recepción y presentación, por parte del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, del Tercer Informe Trimestral del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales.

La Consejera Electoral Presienta de la Comisión, cedió el uso de la palabra al C. Erick Rodríguez de la Gala Robles para que en representación del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, expusiera el punto.

El representante del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, comentó que el informe mostraba los avances respecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales 2008. Asimismo, manifestó su disposición para resolver cualquier comentario o duda al respecto.

No habiendo comentarios adicionales, los integrantes de la Comisión dieron por recibido el informe de mérito.

**DR.10ª.Ord.01.** Se tiene por recibido el Tercer Informe Trimestral del avance del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

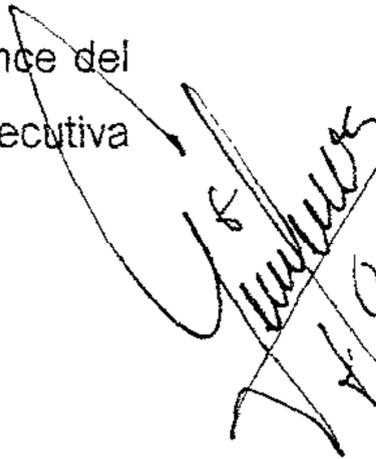
4. Recepción y presentación, por parte del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, del Tercer Informe Trimestral del avance del Programa Operativo Anual.

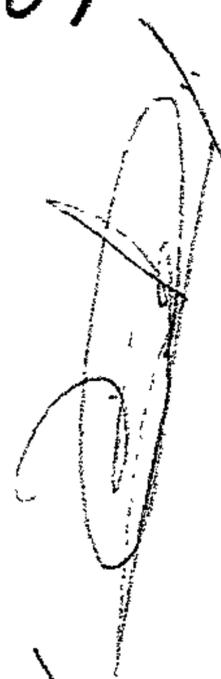
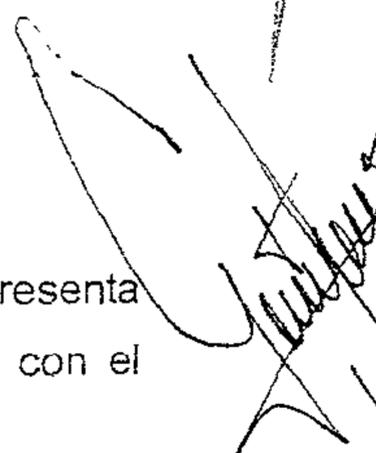
La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, sometió dicho informe a los integrantes del órgano colegiado. En uso de la palabra, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, hizo referencia a que en dicha ficha programática presupuestal se programaron tres asesorías por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, sin embargo en el Informe de referencia no se señala el número de asesorías brindadas y, en su caso, en qué consistieron las mismas. Solicitó que la información referida en el informe se presentara de manera detallada y se explicaran dichas asesorías.

En uso de la voz, el representante del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, comentó que para reflejar las asesorías brindadas por la Dirección, se remitiría a la Comisión, un alcance al informe presentado.

No habiendo comentarios adicionales, los integrantes de la Comisión dieron por recibido el informe de mérito.

**DR.10<sup>a</sup>.Ord.02.** Se tiene por recibido el Tercer Informe Trimestral del avance del Programa Operativo Anual del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.



- 
- 
- 
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la Unidad de Asuntos Jurídicos, respecto de la queja identificada con el número de expediente IEDF-QCG/003/2008.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, señaló que, a su juicio, no se actualizaba ninguna causal para desechar de plano dicha queja.

Comentó que en su opinión, era necesario llevar a cabo las diligencias necesarias y determinar las consecuencias jurídicas que de ellos se deriven con la finalidad de que la Unidad de Asuntos Jurídicos proponga la ruta a seguir a la Comisión de Asociaciones Políticas en relación con la admisión o desechamiento de la misma. Manifestó que no es el momento procesal oportuno para desechar dicha queja, pues a su juicio, existen elementos indiciarios, sugirió a los integrantes de la Comisión, adoptar un acuerdo para que se llevaran a cabo las diligencias necesarias y de esa manera determinar los resultados procedentes.

No habiendo comentarios adicionales, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**"Acuerdo 10ª.Ord.6.10.08.-** Se aprueba por unanimidad de votos, instruir a la Unidad de Asuntos Jurídicos a realizar la práctica de diligencias necesarias e idóneas, para allegarse de elementos suficientes y determinar en su caso la admisión o desechamiento de la queja identificada con el número de expediente IEDF-QCG/003/2008."

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la Unidad de Asuntos Jurídicos, respecto de la queja identificada con el número de expediente IEDF-QCG/007/2008.

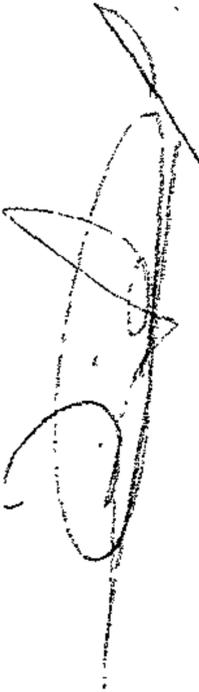
Bajo los mismos argumentos esgrimidos en el punto anterior del Orden del Día, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**"Acuerdo 10ª.Ord.7.10.08.-** Se aprueba por unanimidad de votos, instruir a la Unidad de Asuntos Jurídicos a realizar la práctica de diligencias necesarias e idóneas, para allegarse de elementos suficientes y determinar en su caso la admisión o desechamiento de la queja identificada con el número de expediente IEDF-QCG/007/2008."

## 8. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión, preguntó a los integrantes del órgano colegiado si deseaban plantear algún asunto en particular.

Al no haber comentarios al respecto, la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, planteó los siguientes:



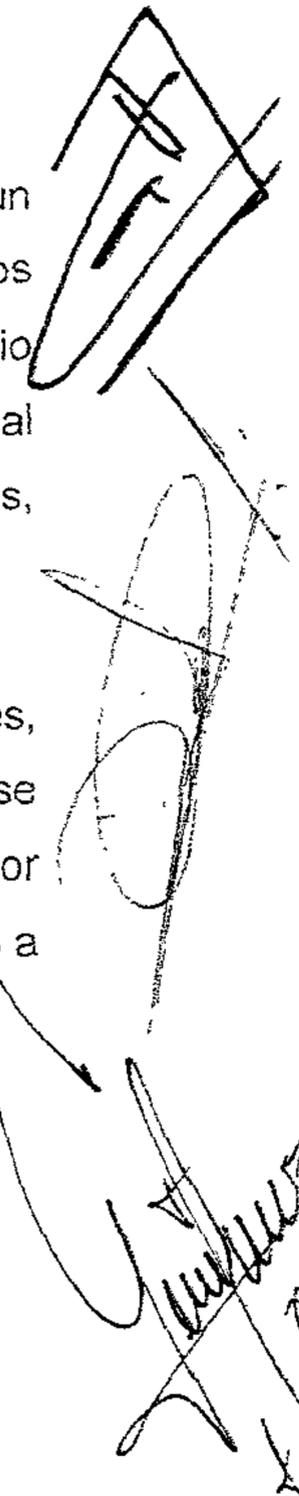
Por otra parte, señaló que en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 30 de junio del año en curso, la Comisión había decidido devolver al Secretario Ejecutivo, el expediente de la queja identificada con el número TEDF-QCG/022/2006, relativo al cumplimiento de la sentencia identificada con la clave SUP-JRC-096/2008 por la que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revocó la diversa del TEDF-JEL-005/2008 por la que se confirmaba la resolución del Consejo General mediante la cual se sancionó a la otrora coalición denominada "Unidos por la Ciudad" por el incumplimiento de la cuota de género en el registro de sus candidatos en el proceso electoral 2006. Agregó que en sesión pública del Consejo General, se le había preguntado al Secretario Ejecutivo respecto del estado que guardaba la resolución de mérito,



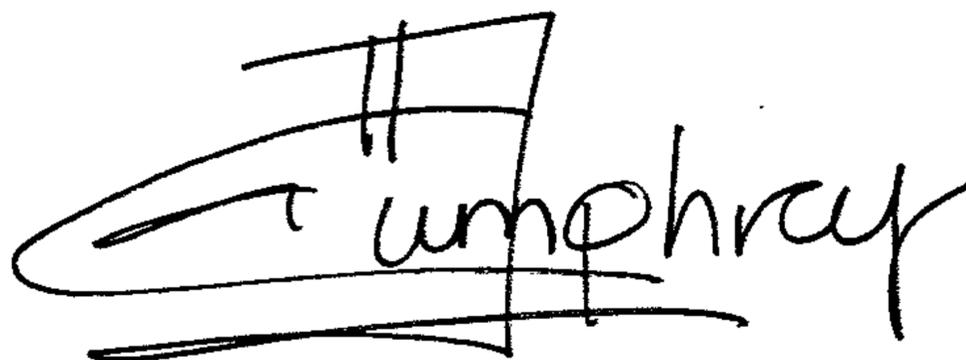
misma que debía conocer el órgano superior de dirección y el Secretario Ejecutivo señaló en aquella ocasión, que la resolución se conocería en la próxima sesión del Consejo General sin que hasta la fecha hubiese ocurrido. En tal virtud, preguntó al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, si dicha unidad ya se encontraba trabajando en ese asunto. El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, comentó que hasta la fecha no se había recibido la instrucción por parte del Secretario Ejecutivo para elaborar la resolución correspondiente, por lo que dicho documento no se ha elaborado por la Unidad a su cargo.

Adicionalmente, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, señaló que aun estaba pendiente la revisión de los gastos por actividades específicas de los partidos políticos, correspondiente al ejercicio 2007. Comentó que mediante oficio de fecha 7 de octubre del año en curso, la Presidencia de la Comisión, solicitó al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, informara sobre el estado que guardaba la revisión correspondiente.

Al respecto, en uso de la palabra, el C. Erick Rodríguez de la Gala Robles, comentó que el 8 de octubre del año en curso, mediante oficio DEAP/1411.08, se informó a la Presidencia de la Comisión el avance de la revisión de los gastos por actividades específicas de referencia y que el informe respectivo sería entregado a la oficina de la Presidencia de la Comisión el día 16 de octubre de 2008.

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page, including a large 'X' mark and a signature that appears to be 'Erick Rodríguez'.

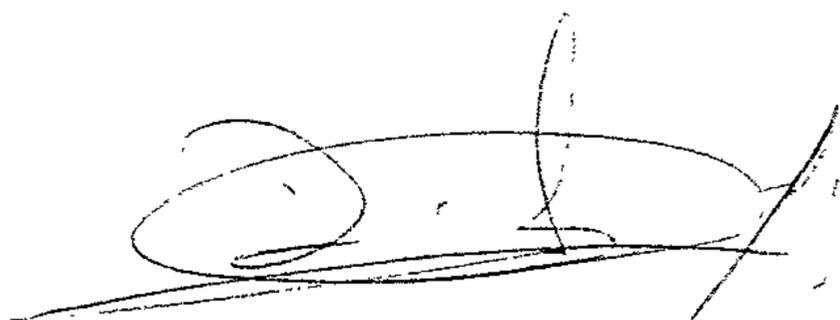
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12 horas con 53 minutos del 15 de octubre de 2008, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carla A. Humphrey Jordan'. The signature is stylized with a large, sweeping initial 'C' and 'H'.

**CARLA A. HUMPHREY JORDAN**  
Consejera Electoral y Presidenta de  
la Comisión de Asociaciones Políticas

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo Anzaldo Hernández'. The signature is very stylized and difficult to decipher.

**GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Asociaciones Políticas

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernando José Díaz Naranjo'. The signature is stylized with a large, sweeping initial 'F' and 'D'.

**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Asociaciones Políticas